



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA DISTRIBUIDORA RENÉ (DIRES), POR LA DE DESARROLLO INTEGRAL DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DIRES S. A. Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía **SOCIEDAD ANÓNIMA DISTRIBUIDORA RENÉ (DIRES)**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, el 31 de agosto de 1993, aprobada mediante Resolución No. **93-G-2-1-1-002563** el 29 de septiembre de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de octubre de 1993.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía **SOCIEDAD ANÓNIMA DISTRIBUIDORA RENÉ (DIRES)** por la de **DESARROLLO INTEGRAL DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DIRES S. A.** y reforma del estatuto, otorgada el 28 de julio de 2010, ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10 0006537** de **22 SEP 2010**
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Fausto Oswaldo Ruiz Donoso, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10** de **22 SEP 2010** aprobó el cambio de denominación social de la compañía **SOCIEDAD ANÓNIMA DISTRIBUIDORA RENÉ (DIRES)** por la de **DESARROLLO INTEGRAL DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DIRES S. A.** y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **SOCIEDAD ANÓNIMA DISTRIBUIDORA RENÉ (DIRES)** por la de **DESARROLLO INTEGRAL DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DIRES S. A.**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN: La compañía se denominará **DESARROLLO INTEGRAL DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DIRES S. A.**, la misma que se registrará por las Leyes del Ecuador, los presentes Estatutos y los reglamentos que se expidieren". Además se reforma el Artículo Tercero relacionado con el Objeto Social: ARTÍCULO TERCERO: OBJETO.- La compañía se dedicará a lo siguiente: UNO) Desarrollo y creación de Software (sistemas de información), DOS) Venta de Servicio de Soporte Técnico de Sistemas y de Hardware,...

ORLVAP
Coralia

Guayaquil,

22 SEP 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

